



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MAYO DEL AÑO 2015.

Presidente: Los que nos acompañan, igualmente al Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, Diputadas y Diputados y agradezco también la presencia de mi amigo el Licenciado Jorge Dimas Zaragoza, en acompañarnos aquí en representación del alcalde de este Puerto de Altamira, agradecido también por la bienvenida y la hospitalidad a todo el Congreso del Estado de Tamaulipas y bueno iniciamos esta sesión del Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y amablemente solicito a la Diputada Adela Manrique Balderas, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este comité.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Eduardo Hernández Chavarría, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

Adela Manrique, la de la voz, presente.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, presente.

Diputado Homero Reséndiz Ramos, presente.

Diputado Miguel Antonio Sosa Pérez, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano.

Existe quórum, hay una asistencia de 4 Diputados de los cuales existe quórum para dar continuidad a esta reunión.

Presidente: Muchas gracias compañera Diputada. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las cinco, cuatro de la tarde; diecisiete con cuatro minutos de este día 5 de mayo del 2015.

Solicito amablemente a la Diputada Adela Manrique Balderas, que funge como secretaria de esta comisión, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: I. lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Presentación del programa anual de trabajo del Instituto de Investigaciones Parlamentarias. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias compañera Diputada, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de este Comité que quien esté a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias, tenemos 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 4 votos a favor.

Compañeras y compañeros Diputados, Diputadas les he convocado a esta reunión de trabajo con el propósito de presentar a ustedes el programa anual de trabajo de este Comité para el año legislativo 2014-2015, mismo que tiene a la vista y que a petición de esta presidencia les fue enviado a sus correos electrónicos. En ese sentido solicito al Doctor Edy Izaguirre Treviño, coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, tenga a bien exponernos dicho proyecto para lo cual cedo el uso de la voz, adelante Doctor.

Doctor Edy Izaguirre Treviño. Muchas gracias Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presidente del Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado. Asimismo saludo a la Diputada Adela Manrique Balderas, buenas tardes, al Diputado Homero Reséndiz Ramos y al Diputado Miguel Antonio Sosa Pérez y también con la venia del representante de nuestro Alcalde de Altamira, el Licenciado Jorge Dimas Zaragoza. Bien, en término del artículo 66 de la Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el instituto de Investigaciones Parlamentarias es el área académica del Poder Legislativo y en cumplimiento a lo que nos instruye el señor Diputado, me permito informarles sobre el programa anual de trabajo. Ustedes lo tienen en su lugar, hemos propuesto cinco actividades básicas, que creemos nos pueden ocupar este año en el trabajo del instituto y la primera es la elaboración de un diccionario en términos parlamentarios que ya vamos avanzado en un 65% y platicábamos hace rato con el Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política, que también está programado que posiblemente expida una nueva ley del Congreso y que debemos aprovechar para publicar conjuntamente con la ley una parte del diccionario en términos parlamentarios. ¿Esto qué es?, que sea un legado de esta legislatura y del propio instituto de investigaciones donde en un diccionario se contemplen los conceptos básicos que puedan apoyar a cada uno de los legisladores en el quehacer parlamentario, quizás no todos son abogados y surgen a veces algunas inquietudes y que tenga una herramienta inmediata ahí para poder comprender el quehacer diario. El otro gran actividad que creemos, que tenemos, es el diplomado en juicio orales, como ustedes lo saben, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias ya por costumbre



durante los últimos cuatro años, cada año ha implementado un diplomado y lo hemos hecho con la Universidad Nacional Autónoma de México, hoy consideramos oportuno y porque así lo pidieron en cada uno de los diplomados que tuvimos que el público académico de Ciudad Victoria y del Estado, están demandando un Diplomado en Juicios Orales, porqué, porque estamos con la meta al 2016 para la implementación del nuevo sistema de justicia penal y creemos que esto requiere todavía más difusión, consideramos académicamente y de manera responsable en el instituto que el Congreso tiene la obligación de además de expedir las leyes del nuevo sistema, de expedir todas las reformas necesarias para que entre en vigor el nuevo sistema acusatorio empresarial, pues también tiene la obligación de difundir teóricamente los conceptos básicos de la legislación que está implementando, este diplomado no será con la UNAM, hemos contactado a un profesor, Maestro José Carlos Flores Silva, de la universidad de Chihuahua, fue juez, fue magistrado, fue ministerio público, es un académico, es una persona que es contratada incluso por organizaciones de Estados Unidos para dar a conocer el nuevo sistema procesal penal y creemos que es la persona indicada para que venga a darnos él solo las diez sesiones, en realidad hay un gran interés por los estudiantes, por los maestros y con esto tratamos también de hacerlo en todo el estado, apoyarnos en las y los señores Diputados para que en cada uno de sus distritos, cada uno de los municipios nos manden alumnos que lo quieran cursar y así el Congreso del Estado cumpliría con darle difusión a nivel estatal a este nuevo sistema a través de los conocimientos básicos del nuevo sistema de justicia penal. A esto también nos han pedido nos lo ha, en términos del convenio que tenemos con la universidad, que algunas sesiones serán en el congreso y otras serán en la universidad para aprovechar las salas de juicios orales que ya tienen y sea realmente de mayor utilidad. Una tercer actividad que hemos implementado, de hecho ya vamos avanzados y vamos ya de salida, es el apoyo que el Instituto de Investigaciones Parlamentarias ha venido otorgando a este proceso de implementación de la reforma política electoral. Fuimos instruidos desde el inicio de este año para contactar a los operadores de la nueva reforma política electoral para que vinieran a Tamaulipas a dar una serie de conferencias que no nada más fueran en ciudad Victoria, sino en las principales ciudades y así estuvimos en Tampico, en Matamoros, en Reynosa, en Nuevo Laredo y un par de ocasiones en Ciudad Victoria, donde vinieron dos consejeros del instituto Nacional Electoral, doce consejeros del instituto Federal Electoral, académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas a comentar con el público de Tamaulipas sobre el impacto de la reforma político electoral. La semana pasada comparecíamos a un informe a la Comisión Plural y ahí decíamos que impactamos en 1,500 personas sobre la reforma política electoral, sobre la explicación y seguimos en ese proceso porque no ha culminado, seguimos elaborando los estudios de derecho comparado, los mismos estudios de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia



de la Nación, derivados de las impugnaciones de la reforma electoral. Y de las sentencias del Tribunal Electoral de cómo se está interpretando para que ahora que salgamos con la reforma político electoral, pues vaya vacunada de constitucionalidad como decimos los abogados, que no es otra cosa más que ir por el camino correcto en la interpretación que está haciendo el Poder Judicial ya de las normas electorales. Finalmente lo que es nuestra cotidianidad aquí los que están en la mesa han acudido al Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso, pedimos un trabajo de derecho comparado a nivel local y nacional sobre determinada figura jurídica y eso es lo que hacemos diariamente para apoyar algunas de las iniciativas que ustedes impulsan en el trabajo como legisladores. Y el otro también son estudios teóricos de derecho, la actividad parlamentaria aunque no, insisto no todos los legisladores son abogados, lo cierto es que impacta en el derecho. Impacta en el derecho y en ese sentido requiere de hacer leyes, requieren de un apoyo de estudio teórico sobre determinadas figuras jurídicas o instituciones para darle sostenimiento al impulso de cada una de sus iniciativas o proyectos de reforma que hacen a las leyes vigentes del Estado de Tamaulipas que es en sí señor Diputado, como instancia académica lo que tenemos programado para este año, y las que se sumen por instrucciones de cada uno de los Diputados y usted particularmente en su calidad de presidente del Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Doctor Edy Izaguirre y, bueno agradezco la presencia de mi compañero Diputado Arcenio Ortega, también de mi compañero Diputado Jorge Valdéz, de mi compañera, las puertas están abiertas de esta sesión, de mi compañera Olga y de mi compañero también Carlos González Toral, que precisamente es nuestro anfitrión aquí, muchas gracias por todas las cortesías y la amabilidad amigo. Eso muy bien, y bueno pues una vez hecho de nuestro conocimiento el proyecto de referencia, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y/o comentarios en torno al mismo a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación.

Para tal efecto solicito a la Diputada Adela Manrique Balderas, tenga a bien preguntar a los miembros de este comité si desean participar al respecto y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz, el Diputado Miguel Antonio Sosa.



Diputado Miguel Antonio Sosa Pérez. Buenas tardes a todos, antes que todo quiero agradecer por supuesto a los compañeros Diputados que nos acompañan, al ayuntamiento de Altamira, verdad, al Presidente Municipal Armando López y a la ciudadanía por la hospitalidad que le da a los compañeros que son de otra parte del estado. Que solamente algunas dudas respecto a estos programas de trabajo, creo que a lo mejor dudas simples pero que sí quisiera yo precisar cuando se pregunta al respecto por parte de la ciudadanía, este diccionario es solamente para consulta, por ejemplo hablando de las terminologías parlamentarias, solamente va a ser para consulta del propio congreso de la Unión, se va a dar algún otro tipo de publicidad hacia el estado, hacia afuera del Congreso, si tuviera en todo caso pues algún costo, hacia igual, vuelvo a insistir, si es que se va a acercar a los alumnos o a los ciudadanos verdad, en general. Y sobre los juicios orales, igual manera, no me quedó claro si se van a acercar esos juicios orales a la ciudadanía en las ciudades como se ha hecho con los foros de reforma política o no me quedó claro si se tenía que acudir a Ciudad Victoria, si va a ser solamente en el Congreso y en la universidad de Ciudad Victoria, o si también se va a acercar a la ciudadanía, si va a tener también o si se considera algún costo o si va a estar abierto a público para pues abogados, estudiantes y demás personas verdad, de la ciudadanía que quisiera conocerlo. Y sobre lo de derecho comparado, yo recuerdo que en la reunión que se tuvo en la COPECOL por ahí se habló y se mostró en uno de los foros también, algunas reformas que están pendientes por realizar, hablaron en general de acerca de las entidades federativas, no precisamente del Congreso de Tamaulipas. Yo recuerdo que en su momento solicitamos ahí al todavía presidente a la COPECOL, nos apoyara porque seguramente eran reformas pendientes pues ya de mucho tiempo y no nos entregaron por ahí el material. Yo sí quisiera si a través de usted licenciado o si ya lo tiene, si esto va a ser propiamente lo que se vió allá en la COPECOL y si lo tiene a la mano pues de qué manera vamos, o se puede consultar, incluso para, pues para aterrizar lo que está pendiente que seguramente es mucho, es todo.

Secretaria: Bien, tiene el uso de la voz, el Diputado Eduardo Hernández Chavarría.

Presidente: No sé si gustas Doctor, primero aclarar este punto, si, adelante Doctor.

Doctor Edy Izaguirre Treviño. Muchas gracias por su pregunta, Diputado Miguel Antonio Sosa Pérez, sobre la primera, juicios orales, si el Congreso del Estado tiene por tradición en los últimos cuatro años de que cada año, válgame la redundancia, realiza un diplomado. Hicimos uno en derecho constitucional, en derechos humanos y en derecho parlamentario y este cuarto que sería un



diplomado en juicios orales. A quién es el público al que nosotros abordamos: alumnos, maestros de las universidades, abogados litigantes, académicos, servidores públicos. Se hace una invitación en general en la página del Congreso, en los diplomados que hemos tenido ha ido gente de Tampico, ha ido gente de Mante, ha ido gente de Matamoros, van a ciudad Victoria, es presencial el diplomado y tendría que acudir al auditorio del Congreso, que tenemos un auditorio con una capacidad para 130 personas o al auditorio de la universidad cuando corresponde que se lleve en la universidad, porque son los que tienen ya las salas de juicios orales. Creemos que va a ser un diplomado muy demandado, porque así lo han hecho, podríamos ver la posibilidad si vía universidad lo podemos transmitir en línea a la universidad, aprovechando el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Tamaulipas. No tiene costo, han sido diplomados gratuitos. La verdad que en el Diplomado en Derechos Humanos iniciamos con una asistencia de 200 gentes, se tuvo que abrir dos salas adicionales en el Congreso del Estado acá donde sesionan ustedes, sala independencia y sala revolución y luego ya con el transcurso de las sesiones fue quedando ya nada más el auditorio del Congreso del Estado, en relación al diccionario en términos parlamentarios, es un diccionario que se está pensando en un tiraje de 1,000 ejemplares ya vamos muy avanzados lo comentaba, vamos en un 65% y lo que se hace en la práctica, como lo hicimos de teoría en la legislación y técnica legislativa, es que se les entrega un tanto a cada uno de los Diputados y nosotros mismos lo entregamos al personal del Congreso, hasta donde queremos abarcar depende del tiraje que realice el Congreso, pero con un número de 1,000 ejemplares consideramos que podemos abarcar lo que es el espacio legislativo del Congreso del Estado y suficientes para darle a cada uno de los legisladores para que lo puedan difundir independientemente que lo coloquemos de manera virtual en la página web del Congreso del Estado, finalmente los estudios de derecho comparado que decía yo que es nuestro diario vivir en el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, es casuístico el caso suyo que ya fue al Instituto que ya tuvimos un intercambio de opiniones sobre un caso y lo que hace el Instituto es que proporciona el estudio de derecho comparado de cómo se encuentra esa figura jurídica a nivel nacional en otras entidades federativas, como se encuentra en los tratados internacionales o como se encuentra en la legislación federal, y a partir de esos elementos pues cada de las o los legisladores determinen si considera viable presentar o no una iniciativa pero es acaso concreto y a petición de cada uno de los Legisladores. Muchas gracias Diputado por la pregunta y muchas gracias Diputado Presidente.

Secretaria: Gracias Doctor Edy Izaguirre Treviño, se le concede el uso de la voz al Diputado Eduardo Hernández Chavarría, adelante Diputado.



Presidente: Muchas gracias compañera Diputada, yo nada más quisiera hacer mención de 2 cosas muy importantes una que bueno pues este programa que se está presentando y que en su momento ya no los estructuro el Doctor Edy Izaguirre, es un programa que además ya se viene trabajando y que se va a continuar trabajando en él, un punto muy importante ahí bueno pues el tema de la cuestión de la reforma política y bueno pues también el porcentaje del diccionario que se viene ya realizando y además reconocerle también al Doctor Edy Izaguirre su apoyo no nada más dentro de este tema, dentro de estos temas sino a todos los grupos parlamentarios que por ahí han tenido a bien acercarse a este comité y en donde bueno vienen también inquietudes en algunos desarrollar algunos libros y otros temas específicos que como sabemos este comité, bueno ese es un tema académico netamente y en donde realmente ha sido un gran soporte para todos nosotros los Diputados, un reconocimiento Doctor y gracias por todo tu apoyo.

Secretaria: Gracias Diputado Eduardo Hernández Chavarría, tiene el uso de la voz el Diputado Arcenio Ortega.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias buenas tardes a todos y a todas, pues yo nada más este yo sé que más vale tarde que nunca pero si preguntarle al Presidente porque si este programa de trabajo, está funcionando desde enero del 2015 en mayo lo estamos apenas teniendo un reunión para poder hablar al respecto verdad, estoy totalmente de acuerdo con los trabajos verdad, que está haciendo el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, no, no, hablamos del trabajo del Instituto verdad no de la Comisión, pero si quisiera que nos explicarán porque no estuvo en tiempo y forma la información para poderlo haber analizado y más que todo discutido en enero que fue cuando inicio este programa de trabajo verdad. Es cuanto

Secretaria: Gracias Diputado Arcenio Ortega, tiene el uso de la voz el Presidente Diputado Eduardo Hernández Chavarría.

Presidente: Gracias compañera bueno pues en tiempo y forma pues estamos precisamente en eso no hay un tiempo, ni una forma simplemente precisamente hemos cubierto las formas más que el tiempo cuando se hizo también el Doctor también presentó su trabajo al inicio cuando empezamos la legislatura y también al término del período del año, igualmente lo hicimos y bueno se han estado cubriendo las formas, precisamente no y en ese sentido también igual cubrimos estas formas y vuelvo a reiterar el Comité sigue no nada más en sus actividades si no extras apoyando también a todos los grupos parlamentarios y dentro y fuera de sus actividades.



Secretaria: Tiene perdón, me perdonas Diputado compañero Diputado, bien tiene el uso de la voz el Diputado me permite, Jorgito adelante.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Primero los cursos, le faltó decirle al Doctor que son gratuitos Doctor, faltó decir que son gratuitos que están efectivamente a la ciudadanía, me extraña compañero Arcenio que si sabes que en esta legislatura siempre han bautizado primero al niño y después nace, es una frase que he aplicado en esta legislatura y que hasta ahorita pareciera ser que se va aplicar y se va a seguir aplicando, y aquí no es de forma es de tiempo, la Ley es de tiempo este no sé, a no, no es abogado Lalo parece que eres Contador y así como en la contaduría hay tiempos para hacer declaraciones fiscales, en las leyes hay tiempos también para hacer cumplir la ley, no son las formas pues puedes llenar un formato para cumplir hacienda, pero si no lo cumples a tiempo obviamente te van a multar o sea no es de formas es de cumplir la ley tal y cabalmente este llegue tarde soy invitado porque no soy de la Comisión, mas sin embargo, por derecho constitucional y derecho que me da y me otorga por ser Diputado este me obliga puedo estar en cualquier este reunión como está aunque a escasas 60 minutos antes de que empezará esta reunión dieron aviso en qué lugar iba ser, cuando sin embargo, marca que mínimo debiera ser 24 horas lo que marca cuando debe ser, en dónde y en qué lugar y ahí está plasmado en la agenda de todas estas comisiones. Es cuanto tengo que decir, para cederle la palabra al compañero al Arcenio y luego la vuelvo a tomar, si me la cede la queridísima Adelita Diputada que créamelo que con usted no se le puede negar nada.

Secretaria: Gracias Diputado Jorge, tiene el uso de la voz el Diputado Arcenio Ortega Lozano, adelante Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. No nada más para aclarar, si a mi me parece que lo correcto hubiera sido tener reunión en enero, para poder discutir el programa anual verdad pero bueno y repito más vale tarde que nunca que bueno que lo estamos haciendo verdad, pero creo que lo que paso el año pasado, pues es pasado verdad valga los pleonasmos, pero este pues qué bueno que ya se está haciendo aquí ojala no vuelva a suceder en la próxima, este el próximo año que al final de la legislatura nos estén dando a conocer el trabajo que realiza, que independiente de que tengamos reunión o no, bueno el trabajo se está haciendo verdad o sea el diccionario está en marcha, las asesorías las hemos dado, este sobre la reforma político electoral se estuvo trabajando ya se terminó verdad pero si en el sentido de que este pues las reuniones de una comisión deben ser regulares verdad. Es todo muy amable.



Secretaria: Gracias Diputado Arcenio Ortega Lozano, tiene el uso de la voz el compañero Diputado Jorge Valdéz.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Compañero Arcenio discúlpeme pero hay calendarios diferentes, está el calendario chino, está el calendario mexicano, a lo mejor para esta Comisión enero es ahorita a lo mejor para ellos empieza el año con el calendario chino o algún otro calendario por eso su informe es actual, pero vamos a perdonarles el que estén reunidos, hay que lucirse tienen que lucirse en su distrito, tienen que decir que si trabajan, tienen que decir que si están haciendo algo, desgraciadamente fuera ya enero, febrero, marzo ya estamos en mayo después del quinto mes, ya están preparando casi el segundo este informe semestral quiere decir que ya en este momento estuvieran preparando el primer informe del semestre y si vamos mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre del año mexicano no sé del año chino, a lo mejor están preparando para octubre algunos el segundo informe como Diputado, y a lo mejor no están apenas preparando el primer informe como lo vemos anual, este depende el calendario, hay discúlpeme.

Secretaria: Gracias Diputado, tiene el uso de la voz el Diputado Eduardo Hernández Chavarría.

Presidente: Yo nada más comentarles, que bueno tenemos es la cuarta, la quinta vez que nos reuniones, precisamente este digo esto es periódicamente y realmente vuelvo a decir el excelente trabajo que ha realizado el Doctor Edy, es de reconocerse no nada más apoyar a determinados sino a todos los grupos parlamentarios y en ese sentido igual estamos en el tiempo y la forma y precisamente estamos haciendo lo correcto en el tiempo de hacer este informe para que la ciudadanía vea que es lo que estamos realizando y bueno pues agradecido también de los comentarios verdad y bienvenidos, adelante compañero Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Gracias aunque ya me la cedió la secretaria. No estamos cuestionando bueno hable mal no estoy cuestionando al trabajo del Doctor Izaguirre, en ningún momento lo he cuestionado, estoy cuestionando el trabajo de la comisión, estoy contestándole inclusive ni al Presidente estoy diciendo al compañero del PT, verdad los calendarios etcétera, etcétera, y nomas hice una observación al doctor de que eran gratuitos la duda que tenía el compañero Sosa de los juicios orales que por cierto aprobamos un presupuesto en el Congreso del Estado, millonario para que se aplicará en tiempo y forma en el Estado de Tamaulipas, independientemente del trabajo que se vaya hacer en ese tema, internamente de los juicios orales en el Congreso, pero



también que es lo más importante hacia el exterior, a la ciudadanía aprobamos un presupuesto archimillonario, y quiero decir que Tamaulipas es de los 7 estados yo no me equivoco yo si se me los estados no como Peña Nieto, de los 7 estados el 25% de Subsemun, fue de los que se acaban de aprobar hace aproximadamente hace 10 días, Tamaulipas entró dentro de esos 7 estados, en donde el 25% del presupuesto nacional de Subsemun se aplicó y se va aplicar en Tamaulipas, para los temas de seguridad y dentro de los temas de seguridad aplica precisamente también dentro del presupuesto las creaciones, las construcciones de los juicios orales en el ancho y largo del territorio de Tamaulipas.

Secretaria: Gracias Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, tiene el uso de la voz el Diputado Eduardo Hernández Chavarría.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría. No sé si hay alguna otra participación, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes y agradezco también al Diputado Juan Patiño Cruz, por su presencia gracias, consultar a este órgano su parecer con relación al proyecto del programa que se ha venido realizando y les pido de favor indicármelo en los términos de ley, los que estén a favor, favor de levantar su mano. En contra y abstenciones, muy bien.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado este programa de trabajo por el Comité, con **6** votos a favor, en tal virtud como órgano parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Agotado el objetivo que dio motivo a la presente reunión, adelante compañero Diputado, con gusto.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Si gracias, si miren viendo aquí el trabajo que se realizó en lo de la reforma político electoral, verdad, este sabemos que se llevaron a cabo conferencias con distinguidos invitados, pero también sabemos que hay una retroalimentación que recibimos de los asistentes sí, no sé si sea posible que nos hagan llegar esta una copia de esa retroalimentación verdad que nos servirá al momento de la discusión de los artículos que estamos próximos a llevar con motivo de la reforma electoral, verdad nomas que se tomará nota para que fuera posible que nos entregaran esa recopilación de las aportaciones o de la retroalimentación que tuvo la ciudadanía para ese tema. Es cuanto.



Secretaria: Muy bien gracias Diputado Arcenio Ortega Lozano, tiene el uso de la palabra el Diputado Presidente Eduardo Hernández Chavarría.

Presidente: Okey muchas gracias, seguramente que en este tema que participó este comité y que tiene buena injerencia y también me gustaría adicionar, pedir esta participación o esta inquietud a la comisión precisamente de la cual le ha dado seguimiento que es la Comisión de la Reforma Política Electoral y bueno yo creo que ahí sería un tema en acordarlo en conjunto no pues con esta comisión sobre todo no, porque es la que llevó de alguna forma el eje y nosotros de alguna forma fuimos el apoyo a través del Doctor Edy Izaguirre. Si adelante.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. No pues en la Comisión vamos a desarrollar un trabajo, este independientemente de que tengamos o no tengamos esa información, de hecho hay iniciativas que ya se han presentado verdad este los compañeros del PRI presentaron una iniciativa este los compañeros del PAN, no se una cantidad infinita de iniciativas verdad, este artículo por artículo, fracción por fracción, pero este la gente del movimiento ciudadano y del partido del trabajo, también presentamos iniciativas, lo que queremos es tener esa retroalimentación verdad para a la hora de estar en la discusión de la Comisión Plural pues ya lo podemos hacer verdad o sea es una petición verdad no creo que tenga que pasar por otra comisión, para que nos lo entreguen verdad esa la precisar nada más.

Presidente: Claro con gusto compañero Diputado, muy bien también le agradezco la presencia de nuestro compañero el Diputado Patricio King, muchas gracias por acompañarnos compañero y bueno pues si nadie si alguien más tiene alguna otra comentario, agotado el objetivo que dio motivo a la presente reunión de trabajo, si claro por supuesto si, si claro con gusto compañero, agradezco la presencia de todos mis compañeros de este Comité y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete** horas con **treinta** y **ocho** minutos del día **5** de mayo del presente año, muchas gracias a todos. Muchas gracias al Licenciado Jorge Dimas por acompañarnos en representación de nuestro Alcalde de la Ciudad de Altamira, gracias.